

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DEL "LLAMADO MOPC N° 33/2026, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAJAS REGISTRADORAS DE PUESTO DE PEAJE - CON ID N° 487.950".

Artículo 2°.- Aprobar, el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al "Llamado MOPC N° 33/2026, Licitación Pública Nacional para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Cajas Registradoras de Puesto de Peaje - con ID N° 487.950".

Artículo 3°.- Comunicar el Pliego de Bases y Condiciones y todas las demás documentaciones exigidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Artículo 4°.- Autorizar, a la Unidad Operativa de Contratación a realizar modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado en la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Bienes y Suministros.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra